



D.^o GUADALUPE VICTORIA. (FÉLIX FERNÁNDEZ) Primer Presidente constitucional. Nació en Durango en 1786, y murió en Perote, Estado de Veracruz, en 21 de Marzo de 1843.

Lit. de la V. de Murguía é hijos.

Guadalupe
Victoria

D. GUADALUPE VICTORIA.

(MANUEL FÉLIX FERNÁNDEZ.)

DIÉSE generalmente que los pueblos son ingratos; pero los hechos prueban hasta la evidencia que las virtudes públicas jamás han quedado sin recompensa, y que los hombres que, como Victoria, se mantuvieron firmes del lado de la libertad y la justicia, fueron siempre premiados por sus conciudadanos. A medida que en el Congreso avanzaba la discusión del proyecto de Constitución, se procedía á poner en práctica cada una de sus partes, sucediendo lo mismo respecto á la elección de presidente. Bravo y Victoria fueron los candidatos, el uno por los centralistas y por los federalistas Victoria, apoyados en el comandante general de Oaxaca, Leon, en Santa-Anna y otros cuyas ideas habian triunfado por la actividad y decision de sus adictos; éstos decidieron la lid electoral en favor de Victoria, pesando en el resultado tambien la influencia de Ramos Arizpe en las provincias internas. Nació D. Guadalupe Victoria en Tamazula, Durango, en 1786, siendo sus verdaderos nombres y apellido Manuel Félix Fernandez; al abrazar la causa de la independencia adoptó los que le hicieron conocer despues, sin duda para reunir en sí mismo las dos ideas que entonces atraian más la atención de los mexicanos: la religion simbolizada por la Virgen de Guadalupe y la independencia por la palabra «Victoria.» Era estudiante del colegio de San Ildefonso cuando en 1811 salió para alistarse en las filas de los independientes, militando en ellas con firme constancia á que no siempre correspondió un éxito feliz. Donde se le ve figurar por primera vez con distincion fué en el ataque que dió Morelos á Oaxaca el 25 de Noviembre de 1812: jóven, valiente y ardoroso se arrojó en esa vez á uno de los fosos para salvarlo á nado, quedando atascado en el fango, de donde parece que no le quiso ayudar á salir D. Manuel de Mier y Teran, y desde entonces comenzó entre ambos la rivalidad que duró mientras vivieron.

Poseía Victoria una imaginacion brumosa y fantástica, la que le inclinó á cambiar de nombre; tranquilo y frío en el combate sufría con gusto toda clase de privaciones á que se sujetaba como el último de sus soldados; sereno en el peligro, sin temerlo jamás, constante en sus empresas y de bondadoso corazon, se hizo muy popular y logró ocupar la primera magistratura. Hallándose en el Sur por las vicisitudes de la guerra,

pasó por órden del Congreso de Chilpancingo al Oriente en 1814, para fomentar la revolucion en la provincia de Veracruz, cuyo mando tomó en Setiembre del mismo año por haber marchado para los Estados-Unidos D. Juan Pablo Anaya, que la dirigia. Se distinguió en atacar los convoyes que pasaban de Veracruz á Jalapa, tomándolos casi siempre. Poco se prometian los gefes de la insurreccion en la provincia veracruzana, de un jóven que tenia endeble constitucion, considerando que no podria sobrellevar las fatigas de una penosa campaña; pero variaron pronto de opinion al observar la facilidad con que adoptaba las costumbres inherentes á la vida de insurgente, en una zona tan malsana como la en que hacia la guerra. Así llegó á rodearse del prestigio que necesita tener el que manda para ser respetado, siendo el primero en acometer y el último en retirarse del peligro, sin jamás exhalar alguna queja por los padecimientos que le sobrevenian.

La provincia de Veracruz fué principalmente el teatro de sus esfuerzos y de sus glorias, haciendo célebre al Puente Nacional, lugar escogido frecuentemente por él para impedir á las tropas realistas y á los convoyes el paso, pues no gustaba de dar batallas campales y casi siempre dirigia sus operaciones por una órbita conocida. Era tan frugal, que llevaba en los tientos de la silla de montar el tasajo de vaca que formaba su único alimento, muy sabroso y agradable en la tierra caliente. Oculto estuvo desde 1817 en los terrenos y en la casa de la hacienda de Paso de Ovejas, despues de haber sido derrotado en Palmillas y otros puntos, y reapareció en la escena pública cuando Iturbide proclamó el Plan de Iguala. Por el año de 20 habia tomado su existencia un carácter fabuloso con motivo de la vida de anacoreta que llevaba en medio de los bosques, no queriendo recibir del gobierno la gracia de indulto que otros muchos solicitaban cansados de tan prolongada lucha. En Abril de 1821 se presentó D. Guadalupe Victoria cerca de Veracruz y publicó una proclama en Santa Fé, refiriendo sus padecimientos durante el tiempo en que estuvo oculto, y exhortando á los independientes á la union para poner feliz término á la guerra; se dirigió desde las cercanías de Córdoba en busca de Iturbide á las provincias del interior y se le presentó en San Juan del Río, habiéndose separado de Bravo en Pachuca; pero el Libertador le consideró incapaz de ocupar un puesto de consideracion. Quiso Victoria hacer variar á Iturbide el Plan de Iguala, y que se llamara al gobierno en lugar de los príncipes designados, á un antiguo insurgente, y aun queria que se buscara un enlace fuerte con Guatemala, tratando de que entre ambos países se formara una sola nacion. Por esta y otras causas le vió Iturbide con tal desprecio, que no solamente no le dió mando alguno en el ejército, sino que previno que fuera vigilado el patriota; Victoria soportó resignado tal desaire y tan solo publicó una proclama recomendando la union.

Cuando Iturbide fué elevado de una manera tan extraordinaria por la fortuna, que hasta los partidarios de las ideas liberales y republicanas depositaron á sus piés un voto de admiracion, solamente Victoria quedó extraño á aquellas ovaciones y jamás firmó escrito alguno en que aplaudiera al Imperio, contrariando estos enérgicos hechos á otros de su vida en que apareció irresoluto. Tuvo el defecto de ser indolente, la debilidad de dejarse dominar por favoritos y de presumir que tenia grandes conocimientos de que ciertamente carecia; en cambio fué humano, liberal, sincero y amante verdadero del bien de su patria; nunca olvidó sus promesas y juramentos, ni los respetos que se deben al infortunio ni las consideraciones á que es acreedora la desgracia. En union de algunos otros que procuraban establecer la República, fué preso por Iturbide en un

cuartel á consecuencia de la denuncia hecha por el brigadier Negrete; se escapó mediante el auxilio que le prestaron dos diputados españoles, Echarte y Carrasco, y aunque fué nombrado diputado por Durango no pudo ocupar su puesto en el Congreso porque estaba formándosele causa.

Proclamada por Santa-Anna la República en Veracruz en Diciembre de 1822, se presentó á sostenerla, saliendo del escondite que habia guardado en la hacienda de D. Francisco Arrillaga cerca de Veracruz, á cuya plaza entró cediéndole el mando superior Santa-Anna, que se reservó tan solo el de la tropa. Cuando marcharon los animosos republicanos á atacar á Jalapa, quedó Victoria fortificado en el Puente del Rey; ahí regresó Santa-Anna derrotado, y le alentó Victoria á no desmayar y á que fuese á poner á Veracruz en estado de defensa para resistir á las tropas del Imperio que poco tardaron en sitiarla, y cuando se pronunciaron en las orillas de esa ciudad por el Plan de Casa-Mata quedóse Victoria en la plaza con Santa-Anna, fué nombrado comandante general é hizo porcion de elogios en favor de Echávarri. Al caer Iturbide fué electo por el Congreso miembro del Poder Ejecutivo, por cincuenta y cuatro votos; pero como los españoles aún estaban posesionados de Ulúa, permaneció en la provincia de Veracruz, entrando al gobierno un suplente en su lugar. Contrató la fragata «Rowllins» que habia de conducir al ex-emperador, á cuyo secretario Alvarez quiso detener, dejándolo á solicitud del mismo Iturbide á quien Victoria pasó á visitar cuando estaba ya próximo á embarcarse, manifestándole el desterrado su gratitud por medio de un reloj que le regaló y en cambio le dió Victoria un pañuelo de seda que Iturbide guardó con cariño.

Habiendo fracasado con la caida de Iturbide las conferencias establecidas con los comisionados que España mandó para oír del nuevo gobierno mexicano propuestas sobre independencia, fueron restablecidas otra vez en Veracruz por Victoria y siguieron en Jalapa, no pudiendo los comisionados dejar definitivamente arreglada cosa alguna, aunque manifestaron que su gobierno se hallaba dispuesto á reconocer la independencia, siempre que se ofrecieran las garantías y condiciones convenientes, pero luego expusieron que sus instrucciones no alcanzaban más que á formar convenios provisionales y así terminó el asunto. Cuando todo parecia anunciar la disolucion de la sociedad por el pronunciamiento de varias provincias, difundióse la mal entendida máxima de las soberanías parciales, era muy delicada la comision de Victoria, quien no obstante exigió sin restriccion alguna el reconocimiento de la independencia de México. Tambien Francia envió por ese tiempo á Julien Schmaltz y á Aquiles de la Mote para que exploraran la situacion de México y trabajaran por ver si se podia colocar aquí un emperador ó rey de la familia de los Borbones, de la casa reinante en Francia, ó para celebrar tratados de comercio si tal proyecto no tenia lugar.

Victoria, que estaba en Jalapa cuando el comandante del castillo de Ulúa, Lemaur, rompió los fuegos sobre Veracruz por la cuestion de que le pertenecia la isla de Sacrificios, pasó inmediatamente al puerto para dirigir las hostilidades sobre el castillo, y consiguió por medio del comandante de la fragata de guerra inglesa «Tyne» un armisticio para que los extranjeros sacaran sin riesgo sus intereses. Cuando ya cansado el castillo de lanzar la destruccion y la muerte sobre Veracruz apagó sus fuegos, pasó Victoria á Jalapa y poco despues le declaró benemérito el Congreso de Veracruz. Instalado el segundo Congreso Constituyente, y siendo inevitable la República se declaró por ella el partido borbonista, y se generalizó la opinion federal; pero los trabajos

de los centralistas se revelaron en la Constitucion de 1824, que dejó abiertas las exigencias de todos los partidos. Victoria mismo no era completamente partidario del sistema federal, pues una vez ante el Ayuntamiento de Jalapa y con motivo del levantamiento de Santa-Anna por la federacion, que reprobó, dijo que el «orden central seria el que nos salvaria de la anarquía.»

Ya en esa época era muy notable la falta de convicciones y fijeza de ideas en medio de tanto cambio como sufriera México en poco tiempo, y no obstante, los directores de la política organizaron las elecciones de las legislaturas, siendo muy difícil plantear el nuevo sistema sobre el cual nada decia la Constitucion española, que era la única que habia circulado en México. Estaba en Jalapa Victoria activando las disposiciones para la defensa de Veracruz y ataque de Ulúa, cuando la publicacion del Acta Constitutiva. Desde Julio de 1824 pasó á ocupar su puesto en el Poder Ejecutivo, y salió en Agosto á sofocar un movimiento acaudillado por el gefe Leon, en Oaxaca, concluyéndolo prontamente. La lid electoral fué decidida en favor de Victoria: designó cada legislatura dos individuos, de los cuales el que tuviera mayor número de votos quedaba nombrado presidente y vice el que sacara el número inmediato, y en caso de que no hubiera mayoría elegiria el Congreso entre los que habian obtenido los votos de los Estados; hecho el escrutinio declaró el Congreso presidente al general Victoria que habia reunido mayoría entre los diez y seis Estados que votaron, y repartidos los votos para vice-presidente entre Bravo y Guerrero, quedó nombrado por el Congreso el primero de éstos, entrando los nombrados desde luego al ejercicio de sus funciones, sin esperar al 1º de Abril, señalado por el Código para la toma de posesion, en virtud de que era necesario plantear cuanto ántes el nuevo sistema. Votaron las legislaturas de Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacan, Nuevo-Leon, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. Victoria tomó posesion el 10 de Octubre de 1824, llevándole el nombramiento una comision del Congreso presidida por el Dr. D. Tomás Vargas, é hizo el juramento ante el Congreso; hubo Te-Deum y misa con sermon que pronunció el Dr. D. José Miguel Guridi y Alcocer, canónigo y diputado.

Sereno parecia el peligroso mar de la política, pero existian escollos ocultos para la nave del Estado, y aunque aplazadas habia dificultades que solo podrian dominar la ciencia y la prevision. Sin embargo, comenzaron á ser respetados los fueros de las garantías sociales, y á ser consideradas como sagradas las personas y las propiedades. Sin duda el sistema federal se presentaba, despues que ya no era posible el gobierno del gefe que consumó la independencía y que debió de haber sido el lazo de union entre las provincias, el solo sistema posible para unir las creyéndose todas superiores unas á otras. Jamás los legisladores de nacion alguna tuvieron tan claramente marcada la opinion pública para crear un gobierno firme y liberal sin ser peligroso. Asunto difícil es hacer reinar la igualdad ante la ley, la libertad sin desorden, la paz sin opresion, la justicia sin rigor y la clemencia sin debilidad, marcar límites á las autoridades para la marcha legislativa al abrigo de la precipitacion y el extravío, dar fuerza al Poder Ejecutivo para hacerlo respetable sin convertirlo en tirano y al poder judicial para que goce suficiente independencía para no causar inquietudes á la inocencia ni seguridades al crimen. Inconstituida la Nacion, desorganizada y expuesta á ser el juguete de las pasiones encontradas, fué un bien inestimable el que prestó el Congreso allanando las dificultades y haciendo el sacrificio hasta de su propia reputacion, para contener la division

y el desorden dando la Carta Constitucional, que fué publicada el 4 de Octubre. La imitacion de la floreciente república nuestra vecina del Norte, tuvo mucha parte en lo que se hizo, y quedaron fijos los destinos de México dando al espíritu público un curso regular conforme á la opinion. La diferencia de climas, de temperamentos y su consiguiente influencia en cuanto al ejercicio de la justicia y á la administracion, hicieron adoptar á nuestros legisladores las ventajas del sistema federal, para que pudieran darse los pueblos leyes en consonancia con sus costumbres y sus necesidades, y quitar las trabas á todos los ramos de la prosperidad pública.

Victoria prestó juramento el 10 de Octubre, quedando en sus manos las riendas del gobierno conducido cerca de año y medio por el Poder Ejecutivo; se encontró con la paz y en prósperas circunstancias para esperar un feliz porvenir, apoyado por todos, disponiendo del empréstito de Lóndres y descansando su autoridad en el Código; desde entonces comenzó México á gobernarse por sí mismo. Asiduo fué el trabajo á que se entregó el Congreso para señalar el camino de la libertad que debian seguir los pueblos, y proporcionarles el orden, el sosiego y la sumision á la ley fundamental como la única manera de conseguirlo. En el discurso que pronunció Victoria al tomar posesion, manifestó su complacencia por haber alcanzado á ver la libertad, la redencion y la completa ventura de su patria, dijo que sin duda habia otros á quienes por justicia y gratitud correspondia presidir los asuntos y la suerte de la República; que tan solo por ciega obediencia á la ley aceptaba un puesto que la misma ley prohibia rehusar y concluyó solicitando la indulgencia del Congreso para los errores que cometiera. Entre los que felicitaron á Victoria se contó el cónsul ingles. Hubo comida y brindis haciéndose notable uno de Ramos Arizpe. El Congreso dirigió á la Nacion un manifiesto, y desde entonces comenzó á usarse en los documentos oficiales las palabras «ciudadano,» «Dios y Libertad.»

Para cortar las dificultades que aparecieron entre las autoridades de la capital de la Federacion y las del Estado de México, se resolvió que la capital, con un círculo cuyo radio fuera de dos leguas, trazado desde el centro de la plaza principal, quedara bajo la jurisdiccion del gobierno general que nombraria un gobernador encargado de ejercer la autoridad civil. El Congreso Constituyente terminó el 24 de Diciembre de 1824, y el 1º de Enero del siguiente año abrió sus sesiones el primero constitucional. Tambien se presentaba bonancible para Victoria la situacion en cuanto á las relaciones con los Estados-Unidos é Inglaterra, siendo bien recibido en aquella República el ministro Zozaya y cuando solicitaba la Gran-Bretaña relaciones directas con los diversos gobiernos de América. Celebró el presidente Victoria por medio de los ministros de relaciones y hacienda con los agentes ingleses, un tratado por el que se adoptó el principio de que la bandera cubre la mercancía y otros; pero desaprobado por el gobierno ingles tuvo que enviar á México á M. Morrier, uno de sus más hábiles diplomáticos, el cual consiguió que el tratado fuera celebrado en Lóndres, comisionando con este objeto Victoria á D. Sebastian Camacho, quien concluyó dicho tratado de la manera que más convino á los intereses de Inglaterra, estableciendo para con ella una reciprocidad perjudicial á México, que nada tenia que devolver y sí quedaba privado de establecer la marina y el comercio nacional, aunque trajo la ventaja de haber impulsado á los capitalistas extranjeros que entraron en empresas para el desarrollo de las minas y la industria mexicana.

Todos los Estados de la República felicitaron á Victoria, pero éste no conocia la